



VALPARAÍSO, 29 de noviembre de 2022.

OFICIO N° 133/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien informar acerca de la cantidad de procedimientos establecidos en la ley N° 21.128, de Aula Segura, que han sido iniciados durante el presente año, desglosándolos por región, así como las medidas adoptadas para resguardar los derechos de los niños que han sido víctimas de las acciones que se regulan a través de la citada ley.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 295A556B1F444572